

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRADO
PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

HOJA N°

DATOS
GENERALES

- 1 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- 2 ☐ ZONA HOMOGENEA
- 3 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: VEI. SANTA BEACH

42-A/B LT#3

COORDINAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE

- 1 ☐ LOTES INTERIORES
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTES INTERIORES
- 2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
- 3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MANTENIMIENTO DE LA CALZADA

- 1 ☐ PAVIMENTO
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ PIEDRA DE CEMENTO

ACERA

- 1 ☐ NO TIENE
- 2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOPCION O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

ALCANTRILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE RED AREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ INCANDESCENTE
- 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

SOBRE LA BASANTE

BAJO LA BASANTE

METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

SEWERS

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

30.1

PERIMETRO

7.0

LONGITUD DEL FRENTE

1.5

NUMERO DE ESQUINAS

0

ANALIZO DEL LOTE

(en metros)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☐

CON EDIFICACION

2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1 ☐

SIN USO

2 ☒

CON USO

3 ☐

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

0

NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

0

TOTAL DE BLOQUES

0

OBSERVACIONES

CANCELADO

INGRESO

IMPORTE

ALPILAN

Sanchez

Sanchez

Sanchez

Sanchez

Sanchez

Sanchez

Sanchez

Sanchez

00
 01
 02
 03
 04
 05
 06
 07
 08
 09
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99

CONCLUSION

CLASIFICACION Y DATOS DE LOCALIDADES

[illegible][illegible]

DATE SUBMITTED

[illegible]

☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE	ALTURA 1.70	PESO 60	EDADES 17	SEXO M	FECHA DE NACIMIENTO 1998
☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE	LONGITUD DEL TALLE 1.70	LONGITUD DEL PIE 24	LONGITUD DEL Codo 58	LONGITUD DEL Codo 58	LONGITUD DEL Codo 58

www.deloitte.com

—

 TCS
 TCS
 TCS

•

WOLFFBLATT
SÄBÖLZ 30 DREH 75

COPYRIGHT

— 25 —

2000

Всего 17.000 000

[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGAN: LOS SEÑORES EDWARG RAFAEL IANNI TELLO Y LETTY JANETH MERA QUMIS.-

A FAVOR: DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL MACIAS SALCEDO.-

CUANTIA: \$90.785,65

Nº 20151308002PC3912.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ASOCIADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000009131



20154308002P03912

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BARRON

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACCIO

Escritura N°:		20154308002P03912					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ANNE TELLEZ SWARA RAFAEL	PROPIOS PERSONAS	CECULA	130640481	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	MIRAGUANA CUYLANE E	PROPIOS PERSONAS	CECULA	000000007	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	MAGDA SALCEDO SIEGUE ANDEL	PROPIOS PERSONAS	CECULA	130640483	EQUATORIANA	COMPRADOR	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MORONA		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		00785.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BARRON

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-0000009131

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P03912

COMPRAVENTA.- OTORGAN SEÑORES EDWARG RAFAEL IANNI TELLO Y

LETTY JANETH MERA QUIMIS; A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL

MACIAS SALCEDO.-

CUANTIA: \$90.785,65

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de septiembre del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los señores **EDWARG RAFAEL IANNI TELLO**, y **LETTY JANETH MERA QUIMIS**, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero seis ocho cero cero cuatro ocho guión uno, y uno tres cero seis cero nueve seis tres ocho guión siete, respectivamente, de estado civil divorciados, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamará simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte el señor **MIGUEL ANGEL MACIAS SALCEDO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno nueve tres nueve ocho guión tres, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien más adelante se lo llamará simplemente ("El Comprador"). Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, añego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes lo conozco personalmente, doy fe. Bien instruidos en el

objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte, los señores EDWARG RAFAEL IANNI TELLO, y LETTY JANETH MERA QUIMIS, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero seis ocho cero cero cuatro ocho guión uno, y uno tres cero seis cero nueve seis tres ocho guión siete, respectivamente, de estado civil divorciados, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato se les llamara simplemente "Los Vendedores"; y, por otra parte el señor MIGUEL ANGEL MACIAS SALCEDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno nueve tres nueve ocho guión tres, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien más adelante se lo llamará simplemente "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores los señores EDWARG RAFAEL IANNI TELLO Y LETTY JANETH MERA QUIMIS, manifiestan que dentro de la sociedad conyugal adquirieron un inmueble signado con el número TRES de manzana A - OCHO de la Urbanización "MANTA BEACH" Ubicada en la Vía a San Mateo, mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, quince metros y calle cinco, POR ATRAS, quince metros dos centímetros y lotes números Doce y Trece, POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

metros sesenta y cinco centímetros y lote número cuatro, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros cuarenta y tres centímetros y lote número Dos. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores compra que les hicieron al señor Julio Cesar Velastegui Chavez, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha dieciséis de agosto del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de septiembre del dos mil seis. **ACCIÓN DE NOMBRAMIENTO:** La compareciente señora LIDY JANETH MERA QUIMIS, por medio de este instrumento manifiesta que en la señalada escritura descrita en la cláusula de antecedentes por un error se hizo constar su segundo nombre como YANETH, cuando en realidad es JANETH, tal como consta en su respectiva cédula de ciudadanía, misma que se adjunta al protocolo como documento habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores señores EDWARG RAFAEL IANNI TELLO Y LIDY JANETH MERA QUIMIS, tienen a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor MIGUEL ANGEL MACIAS SALCEDO, el bien inmueble signado con el número TRES de manzana A - OCHO de la Urbanización "MANTA BEACH", Ubicada en la Vía a San Mateo, de esta ciudad de Manta, con sus medidas y linderos detalladas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierlo bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cobida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por

las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de **NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$90.785,65)**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA,
AB. PATRICKA MENDOZA BRIONES,
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula número trece guión dos mil trece guión ciento treinta y uno, (13-2013-131) del Foro de Abogados de Manabí, FAM. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, quienes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

Empleado por C.A.C.P.

EDWARD RAFAEL PANNITELLO
C.C. 1306800487

LILY JANEETH MERA GUIMIS
C.C. 1306096387



Miguel M.
MIGUEL ANGEL MACIAS SALCEDO
C.C. 130919398-3


LA NOTARIA

Abge. Donato de la Cruz
Donato de la Cruz





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



16097



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Folia Registral Número 16097:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de julio de 2009*
Paroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cde. Catastral/Rel. Folio: Predial: *U260803000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES de la MANA
A-OCHO de la Urbanización "MANTA BEACH". Ubicada en la Vía a San Mateo, el
mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, quince metros y
calle cinco. POR ATRÁS, quince metros dos centímetros y lotes No. Doce y Trece. POR
EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros sesenta y cinco centímetros y lote número
cuatro. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros cuarenta y tres centímetros y
lote número Dos. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS
SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS/SOLVENCIA: EL PREDIO
DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	826 03/04/2006	10.421
Compra Venta	Compraventa	2.170 27/09/2006	29.518
Dissolución de Sociedad Conyugal	Dissolución de Sociedad Conyugal	1 27/08/2013	12

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*

Tomo: *1* Folio Inicial: *10.421* - Folio Final: *10.440*

Número de Inscripción: *826* Número de Repertorio: *1.562*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 17 de marzo de 2006*

Escripción/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. *Gerardo Humberto Carranza Acosta*, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su cónyuge Sra.

La Oficina compraventa por: *Doce*

Fecha de pago: *03/04/2006*

Por: *Doce*



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

07 SET 2015

Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan.
El Sr. Julio Cesar Velastegui Chavez, de estado civil casado con liquidación de sociedad conyugal, por sus propios
derechos y en calidad de Comprador.
El inmueble ubicado en la Urbanización "Manta Beach" consistente en el Lote No. 03 de la Manzana A - 08. Con
un área total de 300,68 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002639	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

2 / Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de septiembre de 2006
Tomo: Folio Inicial: 29.518 - Folio Final: 29.529
Número de Inscripción: 2.170 Número de Repertorio: 4.673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Julio Cesar Velastegui Chavez, casado pero con Disolución de la Sociedad Conyugal.- Bien inmueble
consistente en el lote número TRES de la manzana A - OCHO, de la Urbanización "Manta Beach", ubicada en la vía
a San Mateo. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06890481	Ianni Tello Edwarg Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-06096387	Mera Quimis Letty Yaneth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002639	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	826	03-abr-2006	10421	10440

3 / Disolución de Sociedad Conyugal

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 12 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 6.210
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manta

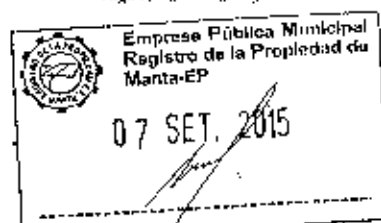
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manabí -





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Manta, Centro del Talento de Disolución de Sociedad Conyugal signado con el No. 2012-0133, que sigue el Ab. Raúl Villavicencio Montoya en calidad de Procurador Judicial de Edwarg Rafael Tello en contra de Letty Janeth Mera.

M a n t a, E c u a d o r, 0 7 d e s e p t i e m b r e d e 2 0 1 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0030003000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Ex-Conyuge	13-06803481	Juan Tello Edwarg Rafael	(Ninguno)	Manta
Ex-Conyuge	80-0030003000462	Mera Quimis Letty Janeth	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	132	21-ene-1998	97	92
Compra Venta	282	27-ene-2000	1697	1705
Compra Venta	550	03-abr-1997	333	333
Compra Venta	834	06-abr-2006	10662	10668
Compra Venta	857	07-abr-2006	10760	10767
Compra Venta	877	18-abr-2006	12315	12323
Compra Venta	897	20-may-2006	11432	11441
Compra Venta	2062	13-sep-2006	28056	28060
Compra Venta	1923	30-ago-2006	26018	26025
Compra Venta	2170	27-sep-2006	29518	29526
Compra Venta	2694	28-oct-2006	37791	37810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Disolución de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:15 del Lunes, 07 de septiembre de 2015

A petición del: Sr. Wilmer Flores

Elaborado por: Piguera Flores Janeth Magali

130873266=6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera en traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Firma del Registrador
César Manuel Palina Salazar (F)

Código de Verificación: 2015

Fecha Registra: 07/09/2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

07 SET 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALUO

No. Certificación 126513

No. Electrónica 31786

Nº 126513

Fecha: 1 de septiembre de 2015

IMPORTE AJUSTADO
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que existió el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-68-03-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ.A8 L.03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,78

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

(306899048)

LANNI TELLO EDWARG Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	39101,40
CONSTRUCCIÓN:	51684,25
	90785,65

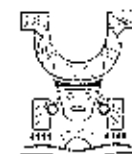
Son: NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015

At: David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074375

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el Catastro de Predios^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
del Sr. JUAN CARLOS EDWARDS Y SRA.
por L. 383 MANTA BEACH MZLAS: #03

el cual AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$50735.85 NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 65/100 CTVS.

de CERTIFICADO OTORGADO PARA EFECTOS DE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

ON SEPTIEMBRE 2015

Manta,

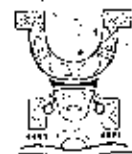
de

del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103305

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LANNI FELLO EDWARG VILLI Y MERA QUIMIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1227510000 URB LOS OLIVOS MZ-A LT. # 10
Manta, ocho de septiembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360050060001
Calle 12 de Mayo y Calle 27 de Agosto
Teléfono: 081 679 11 11

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000411575

SECCION 4.1.1

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAIL DEL COMERCIO	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO
100-00-000	00101	\$ 94.357.17	MUNICIPIALIDAD DE MANA	2015	00057	000411575
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		D.O. Y FOLIO	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBATES (RECARGOS)	VALOR A PAGAR
FABRIL ELITE S.A.S. C.A.		1-26005061	Costo Original			
BOULEVARD 12 DE MAYO GUAYAS			IMPUESTO FUNDIAL	\$ 100.00	\$ 0.00	\$ 100.00
BOULEVARD 12 DE MAYO GUAYAS			Impuesto de Mejoras			
			MEJORAS 2011	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2012	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2013	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2014	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2015	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2016	\$ 0.00		\$ 0.00
			TASA DE SERVICIO	\$ 0.00		\$ 0.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 100.00
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 100.00

CANCELADO

TESORERIA
CODIGO CANTONAL: 000411575
MUNICIPIO DE MANA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel.: 2651-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000411850

9/8/2015 9:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN en MANTA de la parroquia MANTA	1-28 08-03-000	300,78	50785,65	183757	4-1850

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1336300241	IANNI TELLO EDWARG Y SRA.	URB. MANTA BEACH WZ. A8 #03	Impuesto principal	507,66
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	272,36
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	1180,22
1305183883	MACIAS SAIZ CÉDRO MIGUEL ANGEL	NA	VALOR PAGADO	1180,22
			SALDO	0,00

EMISION. 9/8/2015 9:31 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
ESOPERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio de Manta Cantón Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360500980001
Código de Área y Cédula: 1-03 76114917611-03

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000411849

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	ANÁLISIS	CONTROL	TÍTULO N°
El presente documento es emitido en virtud de la Ley de Régimen de Transacciones Comerciales y el Reglamento de la Ley de Régimen de Transacciones Comerciales, en el marco de la Ley de Régimen de Transacciones Comerciales.			1-03 50 13-001	96.00	96.00	185/00	411849
VENDEDOR			DETALLES				
CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
00000000	EMPRESA COMERCIAL Y SERVICIOS	CAROLINA DE ALVARO MACIAS	CANTON ADMINISTRATIVO			100.00	
ADQUIRENTE			Municipio Principal Cantón Manta			100.00	
CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			100.00	
00000000	CANTON ADMINISTRATIVO	NA	VA. A PAGAR			100.00	
			SALDO			100.00	

EMISION: 09/02/2015 9:39 XAVIER ALVARO MACIAS

SALDO DEBIDO A VARIACION POR REGIMEN DE TRANSACCIONES DE LEY

FECHA DE EMISION
09/02/2015 9:39



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000073875

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : IANNI TELLO EDWARG
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH M2-A8 LT. # 03
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 08/09/2015 10:28:57
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN	VALOR
VIGOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VÁLIDO HASTA: lunes, 07 de diciembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIFICACION

CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: IANNI TELLO EDWARD RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

130680048-1

046



INSTRUMENTO

PROFESION / OCCUPACION: EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: IANNI TOLEDO ANGELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TELLO ESPINALES PAULA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA
2014-02-24

FECHA DE EXPIRACION: 2024-02-24

V1143V122

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a los originales. Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS

046

046 - 0275

NÚMERO DE CERTIFICADO

IANNI TELLO EDWARD RAFAEL

1306800481

CÉDULA

MANAÑ
PROVINCIA
MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

PARROQUIA

TIPRESIDENTE DE LA JUNTA



INSTRUMENTO
HACIENDARATO
VENDEDOR
APellidos y Nombres del Padre
MERA CEDENO CARLOS ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre
QUIMS CARVAJAL EMILIANA ELEONOR
Lugar y fecha de expedición
MANTA
2514 03 27
Fecha de inscripción
2014-03-27

253381122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y FOLIO DE VIDA

N. 130609639-7



FECHA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MERA QUIMS
LEDA JANEH
FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
PORTOVIEJO
COTACACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VIVIENDA

Expediente 25 de febrero del 2014
130609639-7 063-0073

LINA QUIMS LEBIY Y VASINI

MANABI MANTA
MANTA MANTA PEDRO FERMEN

DIRECCIÓN DE MANABI

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 0018118

3908089 22/07/2014 12:29:07

3908089

RECEIVED
2014-07-22 12:29:07
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 02... fojas, folios, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 01... 12 de 12

Abg. Patricia Arriaga Arriaga
Notario Público Segundo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 130919398-3

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MACIAS SALCEDO
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SO, TERCERO




EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ING. EN MARKETING

APellidos y Nombres de Padre
MACIAS HUGO MAXIMILIANO

APellidos y Nombres de la Madre
SALCEDO ANA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-27





Comp...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0187 1309193983
NÚMERO DE CERTIFICADO UDA A
MACIAS SALCEDO MIGUEL ANGEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 3
TORA

Miguel Angel Macias Salcedo
1) PRESIDENTE DE LA JUNA

Comp...
Notaria Patricia Menéndez Briones

DOY FE: Que las procedentes
reproducciones que constan
en... folios... anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 2014...

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO,
CON NÚMERO DE MATRIZ 2015 308002P03912. LA NOTARIA. -


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA 4
TELÉFONO 052622383

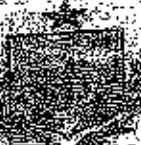
SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03912. LA NOTARIA. *P*

[Handwritten signature]



C. C. Lorena 1001

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE ANALYTICOS CATASTRO

FECHA DE INGRESO: 07/08/11 4:25 QUIEN RECEPTA DCTOS.

CLAVE CATASTRAL: 1260807

NOMBRES y/o RAZON: JOSE TELLO EDUARDO

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:**INFORME DE APROBACIÓN:**

FIRMA DEL DIRECTOR

ESTAS 30 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P02691.- DOY
FE.-



Elsy Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montalvo - Ecuador





16097



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16097:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 29 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral Rol Ident.Predial: 1260303000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el número TRES de la Manzana A-0CHO de la Urbanización "MANTA BEACH", Ubicada en la Vía a San Mateo, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, quince metros y calle cinco. POR ATRÁS, quince metros dos centímetros y lotes No. Doce y Trece. POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros sesenta y cinco centímetros y lote número cuatro. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros cuarenta y tres centímetros y lote número Dos. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	826 03.04.2006	10.421
Compra Venta	Compraventa	2.170 27.09.2006	29.518
Disolución de Sociedad Conyugal	Disolución de Sociedad Conyugal	3 27.08.2013	12

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de abril de 2006*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.421 - Folio Final: 10.440

Número de Inscripción: 826 Número de Repertorio: 1.562

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 17 de marzo de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Guiso Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa Sra.

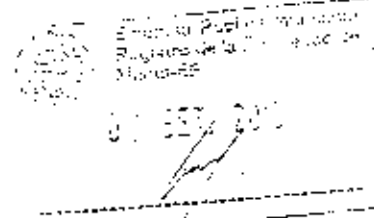


Verificación impresa por: Jomp

Ficha Registral: 95960

Página: 01

de 1



Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan.
El Sr. Julio Cesar Velastegui Chavez, de estado civil casado con liquidación de sociedad conyugal, por sus propios
derechos y en calidad de Comprador.
El inmueble ubicado en la Urbanización "Manta Beach" consistente en el Lote No. 03 de la Manzana A - 08. Con
un área total de 300,68 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002839	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 27 de septiembre de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 29.518 - Folio Final: 29.529

Número de Inscripción: 2.170 Número de Repertorio: 4.673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Julio Cesar Velastegui Chavez, casado pero con Disolución de la Sociedad Conyugal.- Bien inmueble
consistente en el lote número TRES de la manzana A - OCHO, de la Urbanización "Manta Beach", ubicada en la vía
a San Mateo. Con un área total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06800481	Janni Tello Edwarq Rafael	Casado	Manta
Comprador	13-06096887	Mera Quimis Letty Yaneth	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002839	Velastegui Chavez Julio Cesar	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	826	03-abr-2006	10421	10440

3 / 1 Disolución de Sociedad Conyugal

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 12 - Folio Final: 15

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 6.210

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de marzo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí -



Manta dentro del Juicio de Disolución de Sociedad Conyugal signado con el No. 2012-0133, que sigue el Ab. Raúl Villavicencio Menoza en calidad de Procurador Judicial de Edwarg Rafael Ianni Tello en contra de Lerty Janeth

M e r a Q u i m i s L e r t y J a n e t h

De Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Ex-Conyuge	13-06800481	Ianni Tello Edwarg Rafael	(Ninguno)	Manta
Ex-Conyuge	80-0000000060462	Mera Quimis Lerty Janeth	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inscrib:	Folio final:
Compra Venta	132	21-ene-1998	92	92
Compra Venta	282	27-ene-2000	1697	1703
Compra Venta	550	03-abr-1997	333	333
Compra Venta	844	06-abr-2006	10662	10668
Compra Venta	852	07-abr-2006	10760	10767
Compra Venta	877	18-abr-2005	12315	12323
Compra Venta	897	20-may-2004	11432	11441
Compra Venta	2062	13-sep-2006	28056	28060
Compra Venta	1923	30-ago-2006	26018	26025
Compra Venta	2170	27-sep-2006	29518	29529
Compra Venta	2694	28-oct-2005	37791	37810

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Disolución de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:06:15 del lunes, 07 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.